

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO PUERTO MONTT S.A.
Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 203

Santiago, 16 de Septiembre de 2013
PM/051/2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial de la "Sociedad Concesionaria Aeropuerto Puerto Montt S.A."

De mi consideración:

En Virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley número 18.045 y en concordancia con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General de la sociedad inscrita en esa Superintendencia, debidamente facultado, vengo en informar del siguiente hecho relevante o esencial respecto de la sociedad señalada:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto Puerto Montt S.A., de fecha de hoy, 16 de septiembre de 2013, se acordó por la totalidad y unanimidad de los Accionistas presentes, la disminución del capital social, por un monto de \$1.000.000.000; La reforma de los artículos permanentes y transitorios pertinentes de los estatutos sociales, a fin de ajustarlos al acuerdo de disminución de capital adoptado; La devolución a los accionistas de la suma de dinero en que se disminuyó el capital social; Facultar al directorio para fijar una o más fecha(s) de pago del monto a devolverse a los accionistas transcurrido el plazo que establece el artículo 28 de la Ley 18.046 y para proceder a la publicación del inciso segundo del mismo artículo.-

Saluda atentamente,



Alejandro Villouta Gallardo
Gerente General

Sociedad Concesionaria Aeropuerto Puerto Montt S.A.

Av. Vitacura N° 2736, piso 03, Oficina N° 302, Las Condes, Santiago, Chile.
Teléfono 56 2 3629840, Fax 56 2 3629680, E-mail aport@aport.cl